



**Poder Judicial de la Provincia de La Pampa**  
2024

**Resolución. Autorización llamado a licitación**

**Número:** RELIC-2024-11-E-JUSPAMPA-STJLP

SANTA ROSA, LA PAMPA  
Martes 25 de Junio de 2024

**Referencia:** Resolución autoriza llamado Licitación Pública N° 09/24 - EX-2024-00019110- -JUSPAMPA-DGA

---

**Visto:** El presente expediente EX-2024-00019110- -JUSPAMPA-DGA por el que tramita la búsqueda de inmueble en alquiler en la ciudad de General Pico para el funcionamiento del Juzgado Contravencional.

**Considerando:** Con motivo de la conclusión del contrato de locación vigente del inmueble donde actualmente se encuentra en funcionamiento el Juzgado Contravencional de la Localidad de General Pico (11 de septiembre de 2024 - Ord. 2 y 3); se iniciaron las actuaciones dándose intervención la Oficina de Arquitectura que mediante (COPDI-2024-00020178-JUSPAMPA-DGA - Ord. 5), informa los requerimientos necesarios a tener en cuenta para la redacción del proyecto de pliego licitatorio.

Elevadas las actuaciones a la Presidencia de este Superior Tribunal de Justicia, se autorizó la continuación del trámite bajo el procedimiento de la licitación pública (PV-2024-00020921-JUSPAMPA-DGA- Ord. 6 y PV-2024-00021903-JUSPAMPA-PDCIA- Ord. 7).

La Secretaría de Economía y Finanzas reservó el crédito presupuestario estimado para cubrir el total del gasto correspondiente al ejercicio económico 2024 (DOCFI-2024-00024597-JUSPAMPA-DTCP#SEF- Ord. 10).

En consecuencia, y a los fines perseguidos, el Sector Compras y Contrataciones elaboró el proyecto de pliego de bases y condiciones y de aviso de solicitud de ofertas para la licitación pública N° 09/24, en función de lo indicado por la Oficina de Arquitectura y la Dirección General de Administración (PLIEG-2024-00029129-JUSPAMPA-DTCC#SEF- Ord. 20 e IF-2024-00029130-JUSPAMPA-DTCC#SEF - Ord. 21).

La Secretaría Legal tomó vista de las presentes actuaciones, conforme Dictamen DICTA-2024-195-E-JUSPAMPA-SL - Ord. 26).

A los efectos publicitarios, en razón del artículo 2 Reglamento de Contrataciones de éste Poder Judicial

(Acuerdo N° 3769 y su mod. N° 3872); y sin perjuicio del artículo 6 Acuerdo respecto a la publicidad por medio digitales; resulta de aplicación establecidos el artículo 20 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia de La Pampa (Decreto N° 470/73) -y sus modificatorias-.

Teniendo en cuenta que, el procedimiento que corresponde seguir es el de licitación pública, previsto en el artículo 33 de la Ley N° 3 “de Contabilidad”, resultando obligatorio dicho proceder en razón del objeto de la presente contratación en virtud del art. 33 del Decreto Reglamentario N° 95/54; considerando lo previsto en el Nivel D del Anexo I aprobado por Acuerdo 3769 -modificado por Acuerdo 3872 y RESFC-2023-15-E-JUSPAMPA-STJLP; y lo previsto en el art. 10 de la antes citada Ley N° 3 -compromisos futuros-, recae en este Cuerpo la autorización del llamado de la misma.

### **Por ello, el Superior Tribunal de Justicia**

#### **Resuelve:**

**Primero:** Autorizar a realizar el llamado a licitación pública N° 09/24, cuyo objeto es la búsqueda de inmueble en alquiler en la ciudad de General Pico para el funcionamiento del Juzgado Contravencional.

**Segundo:** Aprobar el proyecto de pliego de bases y condiciones y el de aviso de solicitud de ofertas (PLIEG-2024-00029129-JUSPAMPA-DTCC#SEF- Ord. 20 e IF-2024 00029130-JUSPAMPA-DTCC#SEF - Ord. 21).

**Tercero:** Designar la Comisión de Preadjudicación, la cual estará integrada por un representante de la Oficina de Seguridad e Higiene, uno del Sector Compras y Contrataciones y uno de la Dirección General de Administración.

**Cuarto:** Regístrese. Publíquese los avisos, por una vez en el periódico “La Reforma”, en el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa, y en medios digitales de difusión del Poder Judicial. Protocolícese.

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.06.25 07:46:48 -03:00

José Roberto Sappa  
Presidente  
Presidencia  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.06.25 08:37:05 -03:00

Eduardo Daniel Fernandez Mendía  
Ministro  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.06.25 08:44:48 -03:00

María Verónica Campo  
Ministra  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la  
Provincia de La Pampa  
Date: 2024.06.25 08:44:51 -03:00